POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:34 AM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16202722**

Apellidos y Nombres: **AVILA PAREJA JOSE ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 07:15:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16202722** y Nombre:
JOSE ALBERTO AVILA PAREJA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146097328** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018)

ALBERTO AVILA PAREJA, identificado con Cédula de ciudadanía No. **16.202.722,** autorizo a la Secretaria de Desarrollo Económico, Área de contratación del Municipio de Bugalagrande - Valle del Cauca, para que consulte y genere el **CERTIFICADO DE INHABILIDAD** en cabeza de personas que han sido condenadas por la comisión de delitos en contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años; como requisito para contratar con la entidad, conforme a lo establecido en el Decreto 753 de 2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018, tal verificación se realiza con pleno respeto de los derechos consagrados en el artículo 15 de la Constitución Política y con observancia de las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los dieciocho (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

C.C. 16.202.722